

# CUBA EN SANTO DOMINGO

## CORRESPONDENCIA REVOLUCIONARIA CUBANO - DOMINICANA

Documentos del Archivo de la Delegación del Partido Revolucionario Cubano conservados en el Archivo Nacional de Cuba.

AÑO 1896.

Para New York

14.100

Santo Domingo, Marzo 28 de 1896.

Sr. Tomas Estrada Palma  
Deleg. Plenip. de la Rep.  
de Cuba.— New York.

Distinguido Sr. i amigo:

Confirmando el contenido de mis anteriores 3 i 8 del crte. por el anterior vapor de esta, siendo portador de la última el C. Francisco Leyte Vidal, tengo que acusar recibo de sus gratas 9 i 14 del corte de cuyos respectivos contenidos quedo bien impuesto.

Notará V. que la unica diferencia entre el Centro i el Consejo existe en los títulos. Casualmente sin estar yo enterado de los estatutos de los Cuerpos del Consejo, he formado aqui idéntica agrupación agregando solo que los Presidentes de los Clubs entran a formar parte del Consejo, identificando mas de este modo los Clubs con el Consejo, No se hasta donde llegan las atribuciones del Consejo puesto que el Delegado, quien solo debe ser nombrado autorizado por nuestro gobierno, no puede ni debe enterar al Consejo de sus operaciones. Aquí dado lo especial del país i el sigilo absoluto que se requiere para que se realicen nuestros trabajos, hace que el agente Delegado, se reserve en absoluto i no pueda consultar, teniendo de por fuerza que resolver por sí cuanto se realice referente a Expediciones, etc. El Centro aqui solo se ocupa en la organización de Clubs i procurar los medios de allegar la mayor suma posible para la causa i nada tiene que ver con las operaciones de la Agencia.

Sobre el asunto de partes diarios de esa i con objeto de resolver lo mas conveniente, he citado al Centro o Consejo para mañana para determinar lo que debemos hacer referente a este asunto i demas puntos de sus comunicaciones.— Hai que tener en cuenta que el Cable pasa por Cuba, no sabemos si allí sometieran a la inicua censura española las noticias que el agente nos comunicara.

Ignoro si las comunicaciones a que V. se refiere las he recibido, deseo me dé las fechas para asegurarme de que no han sido interceptadas. Con fecha 3 del crte. le contesté la última que recibí firmada por el Sr. Manuel de la Cruz (q. e. p. d.), a nombre de V.

Tomo buena nota de las elecciones que me a-

nuncia haber hecho del Co. J. D. Castillo para Subdelegado i del Co. Eduardo Yero para Secretario que, como todas las de Vd. me parecen acertadas, i contribuirán a ayudarlo a V. en bien de la Santa Causa.

Sobre los \$ 500 para la Sra. del Gral Gomez debo decirle que aun no han entrado los fondos de la recaudación del presente mes, pero mañana en junta del Consejo lo haré saber para apartar esa suma i disponer su envío a la señora.

Con profundo sentimiento que me enterado por su citada i por "Patria" de la irreparable perdida del que fué tan excelente amigo Co. Manuel de la Cruz. (q. e. p. d.) que no por menos esperada, mas sentida pues aunque no tanto como V., pero. tuve ocasión de apreciar sus relevantes cualidades como hombre de valer i patriota. La Colonia Cubana aqui deplora igualmente su pérdida i me ruega me haga eco de sus sentimientos para con V., i compatriotas allá.

Me ocupo de pasar circulares a los Clubs patrióticos establecidos en esta República participándoles el agradecimiento de esa digna Delegación i al Consejo haré saber los nombramientos hechos por Vd. de los cargos de Sub-Delegado i Secretario.

He hecho presente sus afectos i agradecimientos de esa Delegación al buen amigo Don Jaime R. Vidal, i cumpliré igual encargo respecto a Lozano, tan pronto regrese a esta Capital.

En espera siempre de sus gratas comunicaciones i con seguridades de consideración i aprecio, queda de Vd. atento amigo i compatriota.

Firmado. J. E. Hatton.

14,101.

Santo Domingo, Marzo 28 de 1896.

Para New York

Sr. J. D. Castillo  
Subdelegado de la  
Rep. de Cuba. New York.

Distinguido amigo i compatriota:

Juntas han llegado a mis manos por este mis-

mo vapor sus gratas 4, 5 i 13 del crtte. mes, quedando bien impuesto de sus respectivos contenidos.

De acuerdo con el pedido que en su primera me hace tengo el gusto de incluirle relación de los Clubs que existen en esta República con expresión del domicilio i de los nombres de sus respectivos Presidentes i Secretarios.

Su segunda me impone de la resolución de nro. delegado de nombrarle Subdelegado, nombramiento que considero mui acertado i por ello felicito a Vd. i a la causa, pues con su valiosa cooperación prestará gran ayuda a nuestro digno Delegado.

El paquete de correspondencia que me envié lo recibí i quedó distribuido.

Siento que la resolución de n. Delegado me haya privado del gusto de saludarlo en esta, pero allí podrá V. prestar mejores servicios; pues como se habrá enterado, llevo a esta agencia bajo buen pie de organización, trabajando en el mismo sentido i forma que Vd. se proponía.

Referente a su proyecto de empréstito de \$50.000 con Lozano le ofrezco verlo i tratar con empeño del particular, tan pronto regrese a esta, pues se encuentra fuera por mas que por el momento lo creo difícil. (1) Si necesario fuese le pondré cable para que venga. Creo mas fácil i hacedero la colocación de bonos i confío en que dada su importancia Vd. le dedicará preferente atención i me comunicará lo que se resuelva sobre el particular. Por lo pronto yo voi preparando el terreno en ese sentido i me es grato comunicarle encuentra la idea buena acogida.

Espero por el próximo vapor americano para el 8 o 10 de Abril el pedido hecho de armas i para ello verá V. que se dispuso de los fondos que teníamos en esta para lo cual estaba autorizado por el Sr. Estrada. Aunque estamos escasos de fondos entregaré pronto a la Sra. del Gral. J. M. Rodríguez, los veinte luises que Vd. me indica.

Sobre el asunto de los vapores creo que cualquiera puede servir para el objeto si reúne las condiciones necesarias de seguridad i rapidez i puede salir de allí, puesto que ni el Capitán deberá saber su verdadero destino, i difícil será que se le siga o se sepa dónde va. No será visto en ningún puerto habilitado el país donde vaya así no creo necesario hacer gastos extraordinario comprando otro vapor.

Mucho nos ha animado el éxito de las últimas tres expediciones, creemos que en una habrá logrado salir el Gral. García.

Aunque hemos combinado bien lo de la expedición, si necesitare ayuda de V. le pondré cable.

Referente al adelanto o empréstito hecho aquí, tengo que aclararle que no son bonos los que se han dado sino recibos talonarios numerados personalísimos, llevan tres firmas i solo pueden

(1) Lozano es la carátula con que Heureaux figura en las cartas de Hatton.— Clío.

transferirse previo aviso del tenedor a tesorería.

Además el tesorero de la República no responde a ese Empréstito pues yo nunca hubiera contraído una responsabilidad de esa magnitud, máxime sin la previa autorización del Delegado Plenipotenciario, repare V. que en mi carta de Fbro. 24, aclaro este particular.

Sobre mi viaje a New York, no lo creo necesario hasta después de despachar esta primera expedición. Los prácticos que tengo disponibles son de Oriente, costa de Manzanillo o Santiago de Cuba, de manera que si es otro el destino debe venir en el vapor expedicionario i de todos modos informarme oportunamente lo que determine sobre el particular, conforme convenio, carta i clave de Febrero 28 ppdo.

Hace tres meses escribí al Gral. Masó pidiendo práctico siendo portador de mi comunicación el Sr. Victor Muñoz de Manzanillo.— No recibí contesta.

El 27 del crtte. llegó de Cuba el Sr. Muñoz i me ha entregado una comunicación según copia adjunta. El Sr. Muñoz junto con el Sr. Juan Ramirez, de Manzanillo, fué instrumento mui activo para lograr, por medio de pasaporte especial de Martinez Campos, la salida de los presentados Juan Vega i Varona. La forma de la orden de Rabí i los antecedentes de Muñoz como autonomista intransigente me hacen dudar, i temo confiar la expedición al práctico que trae Muñoz. Por supuesto que no hago caso a la orden del Gral. Rabí, en cuanto a lo de poner a disposición de Muñoz la expedición, mas él nada sabe.— Si V. duda como yo del Sr. Muñoz, pongame un cable así: Hatton.— Santo Domingo.— Dudo.— i si puede confiar en él.:— Bien— no firme nada en esos cables por no ser necesario.

En espera siempre de sus gratas comunicaciones, queda a sus órdenes con consideración i aprecio su afmo. S. S. i compatriota.—

Firmado:— J. E. Hatton.

14.102

Santo Domingo, Abril 7 de 1896.

Sr. Dn. Tomas Estrada Palma  
Del. Plenip de la Rep. de Cuba. New York.—

Distinguido señor i amigo:

Tengo el gusto de participarle que ya tenemos en esta el pedido de armas i municiones conforme con mi aviso anterior consistente en 200 carabinas Remington o sean tercerolas de caballería, 300.000 cáptulas, un millón de fulminantes i 6 maquinillas o aparatos para cargar casquillos Remington con sus baleros. Le detallo lo que hai aqui dispuesto por si V. juzga conveniente agregar correages o bandoleras, frazadas, ropas i demas como estuches de cirugía, medicinas anticépticas, etc. cosa que pue-

den traer los pasajeros sin compromisos.

Queda convenido que el personal venga de esa i aqui, (en el punto que se designará por cable según clave acordada) se embarcarán Cesar Salas, Panchito Gómez, i 15 o 20 hombres, estos iran completamente equipados de aquí.

Aunque creo casi seguro conseguir aqui un cañón de montaña, sería prudente que mandara Ud. uno de allá, así como machetes.

Conforme tenemos convenido dentro de 4 o 5 días le pondré un cable avisándole que estoi listo. Tan pronto Vd. tenga preparado el vapor me avisará por cable i yo le contestaré que lo despache al punto q. le indicaré por cable.

Para todos los detalles me refiero a mis cartas anteriores.

Prácticos.— Tengo dos para la costa Sur, que son buenos, entre Santiago de Cuba i Manzanillo, si Vd. resuelve que la expedición vaya a otro lugar de la costa, tendrá que mandar prácticos de alla i deberá avisarmelo por cable según clave.

El Jefe de la Expedición será el q. Vd. designe i a quien V. dará sus órdenes bajo pliego.— Seria mui conveniente que el Jefe de la Expedición impusiera la obligación a los expedicionarios de no divulgar a nadie que procede ninguna parte de ella de este país i sí manifestar procede todo de esa, pues así no corremos el riesgo de que se nos vaya a cerrar esta puerta i podamos seguir nuestros trabajos para lograr formar otras combinaciones ventajosas.

Hoi he escrito a los Grals. José Maceo i Jesús Rabí avisándoles para que se preparen a recibir la expedición proyectada en la suposición de que irá a Oriente i por la costa Sur ofreciéndoles poner un cable ocho o diez días antes de la llegada, pues tengo combinación para ello, con un agente en Santiago de Cuba, i otro en Manzanillo.

Las provisiones que necesite la expedición deben venir de esa, no solo porque allí pueden conseguirse mas baratas, que en esta, sino que no conviene llamar la atención comprándolas aquí.

Confío en que el vapor que venga reuna buenas condiciones i en cuanto a ser visto por estas costas, creo no habrá peligro.

Sin otro particular por hoi, reciba Vd. el testimonio de mi consideración i aprecio. Firmado: J. E. Hatton.

14,981

Partido Revolucionario  
Cubano.— Club 10 de Octubre.

Puerto Plata, Abril 15 de 1896.

Nº 8.

Ciudad. Don Tomás Estrada Palma.  
Delegado de nuestro Gobierno en New York.

Ciudad. Delegado:

El excesivo número de afiliados conque con-

taba este Club, hizo pensar a sus directores en la necesidad de dividirlo en diferentes agrupaciones, no solo porque redundaría en provecho material para el partido sino porque nos pone en condiciones de formar un cuerpo de consejo.

La comunicación que Ud. dirigió al Club Martires del Virginius apoya lo que a iniciativa de este Club se habia hecho ya. En tal concepto, cabenos la satisfacción de anunciar a Ud. q. este Club., se ha dividido en 7 agrupaciones que llevan por nombres los siguientes:

“Club 10 de Octubre”  
“Club Martires del Virginius”  
“Club 24 de Febrero”  
“Club Máximo Gómez”  
“Club Paquito Borrero”  
“Club Arcadio Leyte Vidal”  
“Club Mayia Rodriguez”

Queriendo significar nuestra admiración al dignísimo compatriota el venerable anciano Dn. Salvador Cisnero Betancourt, trabaja este Club en el sentido de constituir otra agrupación que lleve su nombre.

Como al recibo de la presente tendrá Ud. aviso oficial de la instalación de nuestro cuerpo de consejo omitimos tratarle de el como tambien suplicarle dar contestacion a nuestras comunicaciones necesarias para entendernos directamente con ese centro o si debemos obrar de acuerdo con el Delegado en esta República.

La indiferencia con que esa Delegación ha mirado los trabajos de este Club, despues de 15 años de labor constante, hacen que nosotros le roguemos (para satisfaccion de las agrupaciones ya citadas) tenga la bondad de transmitirnos por telegrafo las noticias de importancia relativas a nuestra guerra, cargandonos el importe del telegrama que será cubierto a vuelta del correo que nos dé a conocer su costo.

Razones politicas, nos mueven a suplicarle ademas, no dar publicidad a ningun documento que proceda de este país.

Con sentimientos de elevada consideracion saludan a Ud. en Patria i Libertad.— Firmado. El Presidente: José Lopez S.— Registrada al f. 8.— El Secretario: Rafael Diaz.

14,103

Santo Domingo, Abril 15 de 1896.

V. “Cherokee”.

Señor D. Tomas Estrada Palma.  
Deleg. Plenip. de la Rep. de  
Cuba.— New York.

Distinguido Sr. mio i amigo:

Tengo que confirmarle el contenido de mis anteriores de Marzo 28 i 3/7 del corrt. i acuso recibo de su grata 23 del pasado de cuyos particulares quedo bien impuesto.— Los hijos del Brigadier Lacrett estan en el Ingenio “Ansonia”, Provincia de Azua, con un sobrino del Sr.



Eduardo Calas, tío de dichos niños i se que nada les falta, así me lo ha asegurado el citado amigo Calás. Es falso pues, cuanto le han dicho referente a dichos niños, me he ocupado i seguiré ocupandome de ellos.—

Celebro la nueva faz que toma el asunto de la Bengerancia, le felicito por sus acertados trabajos en ese sentido i confío en que pueda ser pronto un completo éxito. Me extraña no haber recibido mas cartas en contestación a las mias de Marzo 3 i 8.—

En mi anterior fecha i del corrite. le avisaba que todo lo pedido habia llegado i que le pondría un cable. Resulta que hubo que avisar al hijo del General Gómez i a Salas para que se alistaran i por imprudencias de estos i otros se ha echo del dominio público que se preparaba en esta una expedición. Vidal enterado esto juzgó prudente no transmitir a Vd. el cablegrama que de la finca le envié al efecto, avisandome lo que ocurría e hizo bien. Consultado Lozano, ha creído prudente demorar unos dias i aprovechar para ponernos de acuerdo con Vd. para mas seguridad i ganar tiempo va por este vapor el Sr. Alfredo Sanchez, quien le entregará pliegos de Lozano.— Comprenderá Vd. cuanto se compromete nuestro gran amigo, si algo de todo lo que proyecta se trasluce; por eso lleva Sanchez instrucciones de entenderse directamente con Vd., i únicamente con Vd.,

Mucho puede hacer Lozano por nosotros i a ello está dispuesto. Muchísimo trabajo ha costado traerlo al terreno donde hemos llegado i por nuestro propio honor, aparte de nuestra conveniencia debemos ser discretos en todo i sobre todo en lo que motiva el viaje de Sanchez. Comprenderá Vd. que si se descubre que a la vez que nos ayuda con expediciones, propone medios de que lleguemos a un arreglo con los Españoles, quedaría en una posición falsa e insostenible.

Nos proponemos aprovechar esta demora para duplicar el pedido. Aquí no tenemos por el momento los fondos i quisieramos que Vd. los entregue, sin aparecer Vd. sino un tercero i por cuenta de Jaime Vidal a una casa de esa, la que ya tiene orden de duplicar el pedido. Sobre todo esto i detalles para la operación lleva Sanchez instrucciones del mismo Lozano.

De momento no podemos reunir los \$3.000 aquí, pero dentro de dos meses, si le prometo enviarle de cuatro a cinco mil pesos oro, i siendo el modo de la operación tan segura, debemos aprovechar para mandar una buena expedición.

Es muy peligroso sacar un numero crecido de hombres de aquí. Sanchez procurará llevar un practico que está en Pto. Plata para esa para que venga en el vapor; de aquí tomarán el vapor Panchoito Gómez, C. Salas i 6 hombres que tengo preparados aquí en mi finca. Mover mas agentes es exponerlo todo.

Sobre reunir fondos le diré que este pais es pobre i se dificulta, pero estoy seguro que tan pronto lleguen los bonos que Vd. me anuncia, se colocarán una buena suma: no sería difícil que

llegasemos a \$15.000 oro, con lo que se podría cubrir este segundo pedido.

Lozano ha aprobado mi proposición, indicada a Vd. en mi anterior 3 del corrite, de formar un Congreso Pan Americano i promover una amigable mediación de las Repúblicas de América. Enseguida puso en practica la idea i comisionó a Don Manuel de Jesus Galvan i al Sr. Manuel Ma. Gautier para que dieran forma a una comunicación al Presidente Cleveland i otra al Gobierno de España, como preliminar de parte de este gobierno. El Ministro de Santo Domingo en Madrid estudiará el asunto i lo presentará o no según se presente Canovas. De todos modos ya sabe Vd. que se ha iniciado la idea i ha merecido buena acogida. Sanchez dará a Vd. copias i detalles.

En estos dias he recibido un cablegrama de Santiago de Cuba que por clave me dicen que no es de confianza Muñoz. Como yo dirijí comunicaciones a Cuba i a Rabí, sobre el particular i recibo consta es prueba evidente que mis medios de comunicación son buenos i puedo avisar con tiempo para que se esté allá pendiente de la llegada de la expedición i hasta designar pocas o menos el punto en que ha de desembarcar. Espero por el vapor Español que llegará el 27 del corrite. pormenores de Cuba sobre el concepto desfavorable de Muñoz, i saber si la comunicación que trajo a nombre de Rabí (cuya copia le envié por el anterior correo), es o no genuina. Estoy resuelto a obrar con suma desconfianza i cautela para no verme sorprendido por traidores.

Sin otro particular de momento, quedo como siempre a sus ordenes afmo. amigo i compatriota, Firmado. J. E. Hatton.

Día 16.— Me he enterado de los detalles, claves. etc., que lleva Sanchez. La comunicación que se pasa al Pte Cleveland i carta de J. Vidal referente al proyecto. Todo ese trabajo ha sido dictado por los abogados Galvan i Gautier. Muy bien redactado tanto el documento como la carta a V., pero gran papel representa Vd. o nto. gobierno. Se propone la elección de un Jurado compuesto de 6.— 3 que eligirá España i 3 los E. Unidos.— De modo que por si i sin nto. consentimiento los EE. UU., se convierten en tutores ntos No creo que Mr. Cleveland, se atreva a tomar tal resolución, i de intentarlo debemos protestar, aunque sea por la prensa, ya que no se nos permite oficialmente. Dado caso q. se consultase a Vd. nto. gobierno., supongo que se exigirá incondicionalmente que toda resolución que se tome termine en la independencia inmediata del pais. Yo no propuse tal cosa a Lozano. Mi idea fué un congreso Pan Americano como el de Blain, para resolver la cuestión Bengerancia, o la independencia, i nada mas. Es mi opinión que todo esto será infructuoso. Ya Mr. Cleveland., debe haber tocado esas teclas de humanitarismo, civilización i Filantropia. etc. etc., sin embargo no me he opuesto porque debemos dejar trabajar a Lozano, de ese modo he llegado al terreno activo en que ya le tenemos

plantado i si esta idea no da el resultado que se espera, yo le conozco echará mano a otra mas atrevida.

En cuanto a lo mas positivo de pertrechos etc., mucho siento que no haya él completado su buen proposito, enviando con Sanchez algun dinero. Perderiamos unos dias, yo hubiera preferido mandar ahora la que tenemos, pero no he creido prudente contrariar sus planes por ahora, cosa de lograr mas tarde algo mas eficaz.—Creo que sería prudente que Vd. se muestre agradecido i se tome la pena de contestar a Vidal, con todo el detenimiento q. requiere el caso, i nadie mejor que el Sr. Yero puede dar forma a la fina contestación que demandan esos documentos. Aunque no sea por el total del cargamento sería bueno que Vd. agregue algo.

Hoy escribo via Pto. Plata., a J. Maceo y a Rabi, para que esos Generales esten enterados. Tengo cables para los puertos. Le incluyo copia por si le es útil. Para todo esto me valgo de la tinta simpática., me dá magnifico resultado. Ya vi. que tengo modo de telegrafiar a esos Generales i que me contestan.

Sin otra cosa quedo su amigo afectísimo, Firmado

J. E. Hatton.

Mi comunicante es E. Bacardi. Stgo de Cuba.

Clave con el para Gles. J. Maceo i Rabi., El buque estará en esa, en 7 dias mas o menos de esta fecha..... 20 bcas.

Puertos.

Campechuela	21	Barricas.
Sevilla.	22	"
Niquero.	23	"
Pta. Ingles.	24	"
Mora	25	"
Portillo.	26	"
Macho.	27	"
La Plata.	28	"
Mayamito.	29	"
Yabacal.	30	"
Sevilla.	31	"
Bica dos Rios.	32	"
Berracos	33	"
Baconas.	34	"
Playa de Muerto.	35	"
Guantanamo.	36	"
Pto. Escondido.	37	"
Tortuguerillo.	38	"
Baitiquirí.	39	"
Sabana la Mar.	40	"
El Salado.	41	"
Yacre.	42	"
Jojo.	43	"
Jauco.	44	"
Pla. Guanos.	45	"

Pongo por ejemplo 20 Bcas. C. B. i 25 ordinarios. Quiere decir: Estará en esa en 7 días pto. ensenada de Mora i cerca de alli.

14,043.—

Hai un sello que dice:

Centro de la Delegación Cubana. Santo Domingo.

En sesión general celebrada el día 3 del presente mes, por esta Junta central Delegada en esta localidad, se acordó manifestar a Ud. que se aprueba la proposición hecha por los cubanos residentes en Cayo Hueso, referente a la elección del Representante de Gobierno en New York.

Al mismo tiempo ha acordado este Centro por unanimidad dar a V. un voto de gracias por la discreción i acierto que ha tenido en el desempeño de su cargo.

Patria i Libertad.— en Santo Domingo a 7 de Abril de 1896.

Firmados.— El Presidente: Francisco Gregorio Billini.— El Secretario: Dr. Amado León.

14,975.

Club Político Cubano "27 de Febrero".

Santo Domingo, 7 de Mayo de 1896.

Sr. Dn. Tomas Estrada Palma. Ministro Delegado de la Revolución Cubana

Señor:

Anoche en sesión concurrida, de este Club patriótico, se acordó por unanimidad lo siguiente:

"El Club 27 de Febrero se adhiere a la reforma de los estatutos de la revolución que sirven de pauta a los Clubs establecidos en el extranjero, en cuanto se refiere a la elección del Delegado en sentido de que se reconozca con tal caracter el Ministro Plenipotenciario que, con residencia en la Unión Americana, designe i acredite al Gobierno de la República de Cuba."

"Reconocer, en consecuencia al ciudadano Tomás Estrada Palma en su doble caracter de Ministro i Delegado de la Revolución fuera de Cuba."

I con tan fausto motivo expresar a tan distinguido ciudadano un voto de satisfacción i de confianza en homenaje debido a los eminentes servicios que ha prestado, presta i prestará hasta el fin, a la causa antillana i americana de la independencia de Cuba".

Placeme comunicar a Ud. el acuerdo que dejo transcrito, i aprovecho esta nueva ocasión para reiterar a Ud. nuestra adhesión perseverante i esforzada en favor de la Revolución de Cuba.

Patria i Libertad, Firmado. El Presidente: Fed. Henríquez i Carvajal.— El Secretario E. M. Ressert.

14,104

Santo Domingo, Mayo 13/96.

Sr. Dtor. J. Castillo.  
Deleg. del P. R. C.— New York.

Distinguido Sr.

Recibí su atenta comunicación del 21 ppdo.

Se cubrieron el 24 del pasado abril mil pesos mexicanos del empréstito local.

Esperamos el 24 de este pagar sobre \$3.000.

Espero el regreso del Sr. Alfredo Sanchez, para las instrucciones de Vds. referentes a la Expedición i demas asuntos que motivaron su viaje. Supongo que allá se facilita ya tanto el envío de pertrechos que V. resolverá aprovechar lo que hemos adquirido. Espero órdenes de V. sobre esto si he de seguir acumulando pertrechos aquí, o me limito a remitirle a esa tesorería los fondos que se recojan aquí.

Tan pronto se resuelva lo que se ha de hacer aquí, iré a esa por unos días.

Esperando sus disposiciones, quedo su atto. s. i compañero.

Firmado J. E. Hatton.

Contesta 29 de Mayo 96.

14, 961.

Club "Agramonte" antes  
Sociedad Benefica Antillana.

Pto. Plata, Mayo 16/896.

Sr. T. Estrada Palma,  
Delegado Plenipotenciario  
de la República de Cuba.

Mui distinguido señor i compatriota:

A su debido tiempo tuve el gusto de recibir su mui apreciable de 11 de marzo ppdo. I no habia tenido el placer de dirigirme a Ud. antes, esperando reunir una suma que mereciera la pena de remesarse. Hasta hoy no he logrado reunir sino la corta cantidad de \$131.45 oro, que le remito en un giro sobre esa plaza.

Este es el producto de trabajos extraordinarios hechos en la localidad, que de sí es mui pobre, como lo son la mayor parte de nuestros socios.

De Ud. atenta servidora, Firmado

Josefa del Monte de Grullón.

V. "Cherokee"

14,105

Santo Domingo, Mayo 26 de 1896.

Sr. Tomas Estrada Palma  
Deleg. Plenip. de la Rep. de Cuba  
New York.

Mui distinguido amigo:

Este vapor no me trajo ninguna de sus gra-

tas ni tampoco del Sr. Alfredo Sanchez, ya que no vino en el, por lo que hemos supuesto perdiera el vapor, En esta duda me determiné ponerle un cable, por cuya contestación quedamos impuestos de que vendrá en el próximo vapor.

Tengo ahora que referirme a su atenta fecha abril 24 ppdo., que me fué entregada por el C. Brigadier Juan Rius Rivera, cuya mano he tenido el gusto de estrechar, poniendome enteramente a sus ordenes, i conferenciando largamente con él acerca del proyecto que le trae.— a esta.

Habiendo llegado a mi noticia por conducto de un miembro del Congreso de que durante la permanencia del C. Rius i sus acompañantes en Samaná se habia traslucido algo del proyecto de expedición para Puerto Rico., juzgué prudente de acuerdo con Rius hablarle del particular a Lozano i tengo el gusto de participarle que lo he encontrado dispuesto a apoyar la idea por creerla mui conveniente pero opina que debe la expedición partir de esa, donde se haria muchos menos sospechosa, agregando que en caso de hacerse la combinación está dispuesto a facilitar 40 o 50 hombres aguerridos que embarcarían en un lugar de la costa de esta isla que él designará a su tiempo, indicando a la vez estar dispuesto a contribuir con algunos recursos.— Mañana voi con Rius para presentárselo i celebrar entrevista con él, i veremos la resolución que se acuerda tomar.

Por el Sr. Alfredo Sanchez, habrá V. recibido las claves que el Sr. Vidal i yo le enviamos.

El Capitan Juan Vega, i su ayudante de apellido Varona que han militado en las filas de la revolución, por Oriente i según tengo entendido se presentaron a las Autoridades Españolas, logrando pasaporte para esta. Ahora arrepentidos de la que hicieron según me manifiestan se proponen ir para esa en un barco de vela, costeando ellos sus gastos. Al hablarme ellos del particular les he dicho que yo no los mandaba i que si iban era por su cuenta no solo el pasaje sino el costo de su estancia en esa. Le hago estas aclaraciones para que sepa en las condiciones que van i como queda V. en completa libertad de resolver acerca de la pretención que tienen de ir en alguna expedición.

Por fin hemos logrado enviar a la Sra. del Gral. Gomez, los \$500 oro: no lo habiamos efectuado antes por la resistencia de dicha señora en admitirlos, pero tanto he insistido con ella sobre el particular i forzado los argumentos demostrándole las razones que teniamos para ello que al fin admitió. Queda pues cumplimentada su apreciable orden.— Sin otro particular por hoy, quedo como siempre a sus ordenes, atento amigo i s. s.

Firmado: J. E. Hatton.



Contestada 29  
Junio 96.

Hay Gomigrafo que dice:

Sociedad Cubana de Damas.  
24 de Febrero. Santo Domingo. R. D.

14,928

Sto. Domingo, 12 de Junio de 1896.

Sr. D. Tomás Estrada Palma.  
Delegado del Partidío Revolucionario Cubano. N. York.

Mui distinguido Señor:

Acuso a Ud. recibo de sus atentas lineas de fecha 21 de Marzo i pongo en su conocimiento haber entregado a la Junta Central aqui constituida las sumas de \$78 Mejs. en 11 de Abril i \$124.55 Mejs. tambien en 23 de Mayo por cuenta de la Sociedad de Damas "24 de Febrero" que me honro en presidir.

Aprovecho esta oportunidad para felicitar a esa Delegación por el feliz éxito en todos sus trabajos, i mui particularmente por las expediciones que acaban de arribar con toda felicidad en las costas de Cuba Libre.

Bien puede V. contar con nuestra adhesión mas firme i nuestros votos mas sinceros i ojalá que la fortuna siga protegiendole en todos sus actos.

Son estos los mas vehementes deseos de este Club i mui particular de sus attas i S. S.— Firmado La Presidente:— Belen Alomá de Sabás.— La Secretaria: Elvira Caragol de Bertot.

14,107.

Santo Domingo, Junio 12 de 1896.

Sr. Dor. Joaquin Castillo  
Sub. Delegado de P. R. C.  
New York.

Mui Sr. mio i amigo:

Sin ninguna de V. a que referirme paso a comunicarle los siguientes:

Regresa a esa el Brig. Juan Rius Rivera, quien le dará los motivos porqué no se ha realizado el trabajo que le trajo a este país, También le informará que aunque él no puede, ni creo que debe perder mas tiempo aqui. Queda una comisión que se entenderá conmigo para llevar adelante i cuanto antes ese importante trabajo: lo creo de tanta importancia que dedicaré preferente atención, i no dudo que en breve plazo tendrán Vds. noticias de nuestra nueva obra. El Sr. Rius dará a V. detalles que no debo confiar en estos momentos al correo.

Acompaña al Sr. Rius el Sr. Torrafortes, quien lleva clave i demas datos para nuestras comunicaciones.

Supongo que resultó ya el parque que tenemos aqui y que va para Cuba, lo llevará el Brig. Rius.— Vds. resolverán i por las claves que llevó Sanchez i de las cuales tiene el Sr. Rius copia, me darán Vds. aviso. Aqui estamos listos i esperamos ordenes.

Ayer recibí Francisco Gomez, hijo de Nto. Gral., carta de este donde le dice que ya le parece tarde i que esperamos pase el tiempo de los ciclones para ir.— Creo que hasta fines de Agosto no hai riesgo, sobre todo por la costa N. pues los vientos reinantes ahora son del S. i S. E.— Opino que toda expedición que llegue en el verano será tanto mas con que combatir en el Otoño. Aunque el Gral. Gomez dice a su hijo que espere el Otoño, creo debe ir con el Gral. Rius. No quisiera yo confiarlo a otro.— menos experto i de menos caracter, está preparado Panchito i solo espera la primer oportunidad.— La carta del Gral. es de Mayo 6 estaba bien, en Villa Clara. Le dice a Panchito que me escribe extensamente, pero no he recibido la carta.

Por acá bien, ya cansado de esperar que V. resuelva lo que ha de hacerse con lo que tenemos aqui.— Nuestros amigos cada día mas dispuestos a darnos la mano, por lo que siento mucho no se haya puesto mas atención a las comunicaciones que llevó Alfredo Sanchez, considero de mucho perjuicio que no se haya contestado.

Como que es V. el encargado de despachar i organizar expediciones debo ponerle al corriente de lo que sigue: Debe ir para esa en este vapor el Sr. Eleucipo León, con el proposito de entenderse con Vd para que le entregue una expedición, que él quiere capitanear, a la cabeza de unos amigos e individuos de su confianza que dice tiene aqui. Como que no puedo ni quiero asumir la grave responsabilidad de elegir gefe de expediciones, he aconsejado al Sr. León pase a esa Superior Delegación, donde se propone resolver todo. Queda por lo tanto salvada mi responsabilidad en todo lo que se refiere a este asunto. He dado al Sr. León una carta enterando al Sr. Estrada. Recomendando mucho a V. que pida informes al Sr. Rius, pues un hermano del Sr. León, Don Amado, ha tenido una larga conferencia con él, también el Sr. E. Calas. ha hablado extensamente con el Ber Rius, sobre este asunto i es de necesidad que V. se vea con Don Pedro Calas, quien dará detalles de parte de su hermano i míos, este va por el vapor portador.

Espero ordenes de V. i quedo su amigo afmo, i compatriota incondicional.— Firmado J. E. Hatton.

A última hora me dice el Sr. León que escribia al Sr. Estrada por este correo i según la contesta que reciba irá o no a New York. Tome informes del Sr. Pedro Calas i del Ber. Rius.— Firmado: H.



14,106

Sr. T. Estrada Palma.  
Deleg. Plenip. de la Rep. de Cuba.

Mui distinguido Sr. i amigo querido:

Gracias por sus buenas comunicaciones del 6 i 8 cte., con la copia de su contesta a Lozano. No dudo que Lozano no podía esperar, otra resolución de parte de V. a menos que hubiera V. negado su oportuno manifiesto, parece que a Vidal no agradó la contesta, pero le observe que V. no podía dar otra. Lozano así lo entiende aunque me dice que su propósito era traer a España al reconocimiento de la Beligerancia. Quedamos bien con el i sigue dispuesto a ayudarnos en lo que pueda.

El Brigadier Rius le habrá enterado de los trabajos que se esperan realizar en Pto. Rico. El sábado 19 tuve una entrevista con los comisionados. Hoy tendré otra. El 27 cte. iran dos para esa isla para preparar la manera de introducir allí algo conque dar principio. Esa gente nada tienen, me dicen que allá no cuentan con armas, ni dinero aquí, cómo es posible que se haga nada? Sin esos elementos? A todo temen, todo se dificulta i nada se puede hacer sin introducir armas, etc. No se atreven a hacerlo, al fin irá uno quien de acuerdo conmigo, procurará hacerlo. Si se logra no tardará en estallar la bomba.

De qué armas dispongo para ir remitiendo a allí?

He pensado que se pueden traer de esa i no tocar las que tenemos. Procuraré avisar a V. por este correo la manera de remitirmelas.

Para llevarlas a su ultimo destino, he propuesto aquel medio de que hace tiempo hablé a V., Echandolas al agua en paquetes impermeables, así he logrado que se atrevan a procurar recibirlas allí. Por separado, despues que hayamos completado nros. acuerdos aquí, le enteraré de todo.

Dinero para P. R.— Si faltan fondos aquí o sea si ellos no tienen; me faculta V. para usar de los de Cuba, con cargo a P. R. Necesito esa contesta.

Lozano está dispuesto i me ayudará con algo positivo, creo que lleva mucho interés en que se realice ese trabajo; allí hai algunos revolucionarios que le mantienen alarmado siempre.

De momento espero la resolución de V. referente al armamento que tenemos.

Bien se pelea en Cuba, pero bien tambien trabaja esa Delegación, mantener la existación i simpatía del pueblo americano, es a mi modo de ver la mitad de la pelea ganada. Podría continuarse sosteniendo ese espíritu de simpatía por nra. causa? Ahora en estos momentos de candidatura, supongo que puede aprovecharse mucho. Qué hai de bonos? Se colocaron? Aquí se duda. Cree V. que Cleveland antes de las elecciones aproveche Sound Money and The Cuban question? para levantar su partido? Mi opinión es que a pospuesto toda a la conveniencia de su

partido i llegado el momento aprovechará el estado de efervescencia popular e intervendrá de un modo mui indirecto i natural en nuestra causa.

Muchó deseo pasar quince dias en esa, pero no podré salir mientras esté pendiente lo que guardamos aquí, i ahora que se cumplirá i prolonga la cosa con lo de P. R. pierdo la esperanza de verle en muchos meses.

Del Bazar nada se mas que lo que me dicen los periodicos. E. Sr. Pierra me pidió caña i otras cosas de aquí, que le remití, pero no se si llegaron, no me ha contestado. Refiriendome a su carta del 8.— Sobre Cuerpo de Concejo de Pto. Plata i de esta etc., tengo que ser minucioso i tiene V. que dispensarme si le canso.

Como que nada sabia del Cuerpo de Concejo de Pto Plata, i teniendo necesidad de dinero para cubrir el empréstito de esta, encargué al Sr. Luis Colombié, que me tragera el dinero que hubiera en esa i a ese efecto le di carta para el Sr. Lopez B. para el Sr. Aguilar, i otros. Resultó que ya se había formado el Cuerpo de Concejo i algunos de sus miembros no contentos se dirigieron a V. procurando de ese modo anularme, porque se dice que aquí se puede hacer mucho, pero mi falta de actividad. etc. etc., hace que se pierda el tiempo, que no salen expediciones, porque no quiero. Desean saber detalles i secretos que no puedo divulgar i de eso nace lo que V. ya conoce. Creo que una vez que se sepa la verdad todo quedará en su lugar i por allá no le molestarán.

Por aquí, se que han escrito a esa delegación. Hace 3 meses vino a verme el Sr. Zayas Bazán, me dijo que quería ir a Cuba.— Contesté que estuviera listo, creí entonces que saldría pronto lo nuestro para Cuba.— Lo de P. R., i superior disposición de V. lo ha demorado, pero como es natural, de esto a nadie entero. Dias despues de la visita del Sr. Zayas Bazán, me citó el Sr. Resert a la botica Dtor Delgado, allí el i Bazán me propusieron que entregase una expedición al último, creen que aquí se pueden comprar armas i mandarlas a Cuba como tanto arroz o maiz, contesté que suponiendo me fuese posible conseguir los elementos para esas expediciones no dispondría de ellas ni nombraría jefe, que es V. el único que puede resolver ese punto. Hace pocos días como le explico en mi anterior el Sr. Zayas Bazán volvió a verme i continua con sus aspiraciones. El dueño de la Botica donde trabaja Resert, es un Sr. Sanchez, mui buen Sr., ex-ministro de hacienda i creo que simpatiza mucho con nuestra causa, hijo de uno de los libertadores de este país, quien fué fusilado por los españoles, desea ayudarnos, i Resert parece que cree debe sustituirme i para lograr que el dueño del establecimiento o el dirige, obtenga este puesto se vale de medios que creo innecesarios, no debe calumniar. Con solo dirigirse oficialmente a V. i exponer sus deseos a los Chrs todos para que estos se dirijan a V. hubiera procedido con mas rectitud.



Se cuanto han escrito de mi. No quiero cansarle. Quisiera que se dirijan a V. oficialmente para que pueda V. resolver. Antes he pedido que me releve, siempre que pueda ser útil a mi Cuba, obedeceré al pié de la letra, cuanto se me ordene, ponga V. otro agente i yo a sus ordenes trabajaré como lo hago ahora, i cuando para otra cosa no sirva queda el camino abierto para al lado de nuestros soldados derramar la sangre por la Patria. A la verdad que nunca creí ruese tan buen patriota el Sr. Bazán, porque a los pocos dias de saberse aqui la muerte de Martí, estando yo en N. Y. se dió un baile en su casa, tanto que la prensa se ocupó del asunto. Resert ha dicho que aqui tengo un cuñado quien todo lo dice al Consul español. Falta que ese cuñado supiera mis secretos, lo que no es posible: contaré a V. el unico recado que con el he enviado al Consul, mi sobrino E. Clark, cansado de esperar expedición, tomó pasaje de Sra. en el vapor María, desembarcó en Sgo-Cuba tuvo suerte i se unió a Rabí, despues peleó a las ordenes de Mayía en la batalla de Méjico, despues en la zanja i ahora debe estar con Ml. Reyes. La tarde que se fué mi sobrino, como que tuvo que visar su pasaporte por el Consul español. Este me mandó decir con mi cuñado lo siguiente: Que él sabia que Eduardo, (mi sno.) iba para la insurrección, que habia puesto un cable a Cuba para que le echaran mano i le mandaran a Ceuta, - pero que si yo, inmediatamente tenia un entendido con él, me lo haría traer a esta. Contesté que (Esto sucedió el 6 de Dbre. 95) no era él el primer cubano, ni el ultimo que conosiese "a Ceuta o fuese fusilado, que sería una victima" mas, pero mil enemigos a muerte mas que tendría España". Ese es el único recado que he mandado al Consul, mi sobrino, mi hijo adoptivo, en quien concreto todo mi cariño, tiene ahora 18 años, i allá ocupa mi lugar. Basta. . . Solo me resta decirle que tal ofensa sabia castigar i espero llegará el dia en que se castigará, pero le empeño mi palabra que mientras V. me necesite, mientras Cuba exija disciplina i la unión entre sus hijos, quedará ignorado de todos cuanto pasa i lo que sepa.

Cuerpo de Concejo de Sto. Dmgo. Hai dos Clubs de hombres en Sto. Domingo, "Patria i Libertad" i "27 de Febrero". Dos de Sras. "Hijas de Hatuey" i "24 de Febrero". Procuraremos un ejemplar de los estatutos del Partido. Mandemos algunos.—Se disolverá el Centro, i se formará el "Cuerpo de Concejo" Entran los Clubs de Sras. a formar el Cuerpo de Concejo? Cuántos Clubs se necesitan para constituir el Cuerpo? No se necesita el "Centro", este sustituía al Cuerpo del Concejo, porque creemos que no habiendo mas que dos hombres presidentes de Clubs, no había lugar a Cuerpo de Concejo? Propondré que se formen dos o tres Clubs más, que entre uno que hai en el Ingenio San Isidro, i que haya siquiera 5 o 6 presidentes.

Suplico que así como esta vez, corrija V. cualquier informalidad que note, aqui apartados del mundo, activo i de la civilización andamos a

tientas, i solo con la buena dirección de V. podremos estar dentro del orden. Establecido ya le digo, mi norma será siempre obediencia, unión, disciplina, unidos aunque pobres vencemos, en la discordia aun en la víspera del triunfo fracasaremos. En los diez años nuestra dicitencias nos rindió. La unión sostuvo a España. Hoi sucede lo contrario. Continuemos unidos como hasta aqui, que a ellos van dividiendose.

Antes de ayer ví a Lozano. Está conforme con los nuevos trabajos sobre P. R.— i nos apoyará me ha prometido tener listos un jefe experimentado con 80 hombres para apoyar. Esta noche tengo una entrevista con el Sr. de Samaná i dos más. Mañana volveré a ver a Lozano. Mi propósito es poner allá en lugar seguro de 200 a 300 rifles con 300.000 tiros, sea equipar ese No. de hombres a 100 tiros, que se sostengan unos dias mientras a lugar convenido, se les lleva una o dos buenas expediciones. Estoy formando claves i tramando todo con los dos que van para primero introducir elementos i una vez que me avisen, el dia de romper, telegrafiar a V. i prepararme aqui.

Como que una vez que salga lo que tenemos aqui V. allá puede remitir todo a Cuba sin auxilio de aqui. Creo que mi atención debe dedicarse a levantar a P. R. i remitir lo poco que se recoja aqui a V.

Junio 25.— A última hora escribo extensamente al Brigadier Rius, referente a Pto. Rico. Dirijo a V. la carta por si hubiera salido ya ese Sr.

Debo repetir a V. que se puede hacer algo, en P. Rico, pero no podemos contar para dar el primer golpe con los de dentro, hai que hacerlo sin ellos.

Necesitamos dinero i aqui habrá mui poco. Dígame V. si se puede contar con dinero de esa Delegación.

No debemos perder tiempo. Deben nombrar en esa un Delegado o agente para cada ciudad.

Anoche quedó resuelto que se disuelva el Centro. Se estan organizando dos Clubs mas para formar el Cuerpo de Concejo legítimo.

Espero sus ordenes i quedo su amigo i fiel compatriota.

Fdo. J. E. Hatton.

Aqui se dice que Cortina está fuera de la ley, que nto. gobierno le persigue.— A su familia se le pasan \$10 por semana, que se hace, se sigue pagando esa suma?

Firmado.— H.—

14,103

Santo Domingo, Junio 13 de 1896.

Sr. Tomas Estrada Palma.

Mui estimado Sr. i amigo:

Ninguna he recibido de V. por este correo, lo que siento mucho, causa mui mala impresión aqui el que no se haya acusado siquiera recibo de la comunicación que dirigió a V. Lozano por medio de Jaime R. Vidal, i que ha llevado Alfredo Sánchez. Escribí a V. extensamente con Sán-



chez sobre el motivo de su viaje, i nada sé. Dispense V. que le recuerde que debemos conservar la amistad de Lozano i como han llegado dos correos sin comunicación de V. sobre la proposición de él, como es natural, lo considere un *de-saire*.

Está bien que V. no haga caso de mis observaciones, que no conteste mas que lo que crea de absoluta necesidad. Comprendo que su tiempo no le permita ocuparse del infinito número de cartas que le llegarán, perfectamente, soi soldado que pospone todo ante la disciplina: pero a Lozano no puede tratarse del mismo modo.

Regresa a esa el Sr. Rius Rivera, puien le contará cuanto ha ocurrido referente al trabajo que le trajo a este país. Creo como él que no debe mas tiempo. El le enterará de como deja organizado esto, yo cooperaré con los agentes que quedan encargados por acá i no dudo que, a menos que algo imprevisto suceda, pronto tendrá V. noticias.

El Sr. Eleucipo de León, de Manzanillo, penso embarcarse en este vapor para tener una entrevista con V. referente a una expedición que desea el conducir a Cuba. Vinieron en comisión a verme el Sr. León, su hermano Amado i el Sr. Zayas Bazan, cuñado del inmortal Martí, querían que yo les nombrara gefes de expedición etc. etc. Absurdo al cual no he puesto atención i como me hicieron cargos, sobre todo el Sr. Zayas Bazan, les recomendé fuese uno a entenderse con V. Ha pospuesto el viaje el Sr. Eleucipo. Escribiré a V. po reste vapor i según conteste V. llevará o no llevará la expedición. El Sr. Rius Rivera le enterará a V. de todo, también

el Sr. Pedro Calás, le dará detalles, no deje de consultar a ambos sobre este asunto. V. dispondrá i queda salvada mi responsabilidad.

Veó en los periódicos que se han emitido 2.000.000 de pesos i se han colocado al 60%, no creí posible que tuvieramos ya tanto crédito. Mi opinión es que si hoi se puede colocar el resto hasta 10.000.000 del de la guerra, un cambio en la actitud del gobierno americano pudiera afectar el valor de las acciones i no debe correrse el riesgo, ese dinero depositado, en un banco, aseguraría este triunfo.

E. Bacardí me mandó de Sgo. de Cuba un buen práctico, Joaquin Torres, quien me entregó una correspondencia que le incluyo, tal como me la ha entregado el comunicante, me dicen de palabra que utilice a Torres aquí o lo remita a V., Consulté al Sr. Rius, quien cree debe quedarse aquí hasta nueva resolución.

Lleva el Sr. Rius un mapa de Oriente para fijar expediciones i dar aviso a Cuba con anticipación.

Soi de V. mui atento i fiel compatriota.

Firmado.— J. E. Hatton.

He hecho imprimir i remiti a Cuba con un comunicante 200 ejemplares del Manifiesto de V., i mandaré a los principales puestos 500 ejemplares del decreto del gobierno referente a las propiedades embargadas i remates por cuestiones políticas, pues los Españoles i ntos paisanos de las poblaciones que perderan sus bienes el día que logremos la independencia, sería bueno conocerles que se les respetarán. Así se pasarán mas pronto.

Firmado.— H.

## - BIBLIOGRAFIA -

### BIBLIOGRAFIA IBERO-AMERICANA

#### BRASIL

JOSE MARTÍ.— PAGINAS ESCOGIDAS.— Traducáo de Silvio Julio, Prefacio de Hernandez Catá.— Alba.— Rio de Janeiro.— 1940.

Es un pequeño volumen i su contenido se distribuye en xxx páginas. Son ocho páginas del admirable poeta i ensayista, apóstol i héroe, maestro i mártir, que fué el alma de Cuba irredenta i es el alma de Cuba redimida. Esas páginas, seleccionadas sin duda por el autor del prefacio i por el traductor de las mismas al portugues, proceden de varias de las obras de Martí en sus diversas ediciones.

La edición del pequeño volumen es brasilera, impresa en la ciudad fluminense i el prefacio escrito por un ensayista i novelador cubano, lo mismo que las páginas de Martí, se ofrecen al lector en rico idioma lusitano.

Tales versiones a distintos i cultos idiomas vivos aumentan, satisfactoriamente, los radios

luminosos de la magna obra literaria del antillano ilustre. A principios del 1938, hace mas de dos años, vieron la luz en París dos versiones al francés de sendos volumenes del poeta i del escritor esclarecido. "América" se intitula el libro martiano, en prosa, traducido al francés por el conocido escritor parisiense F. de Miomandre. El poeta galo-cubano Armando Godoy hizo, en esos mismos días, la versión lírica al francés de los mui sentidos i emotivos "Versos Sencillos" del Apóstol Cubano.

Son ofrendas i homenajes que honran a quienes honran la vida i la obra del Alto Prócer, Orador, Ensayista i Poeta Americano.

F. H. i C.

#### CUBA

MARTÍ EN CUBA.— PRESENCIA DE MARTÍ.— EMETERIO S. SANTOVIENTA.— Imprenta Editorial "ALFA".— La Habana. 1941.